

MOVILIDAD SOSTENIBLE: SEGURA Y SALUDABLE**13**

Desarrollar acciones de movilidad dirigidas a mejorar la salud de los ciudadanos



Lucha y adaptación al cambio climático



Mejora de la calidad del aire



Eficiencia y reducción en el uso de los recursos

ACTUACIONES**DESCRIPCIÓN**

- Calmado de tráfico.
- Aplicación del Plan de Seguridad Vial de Local para Zaragoza (PSVLZ).
- Renovación de vehículos.
- Disuasión del vehículo privado.
- Plan de movilidad eléctrica.
- Mejorar las infraestructuras y servicios para las bicis.
- Supermanzanas.
- Sensibilización.

Dentro de esta medida se contemplan todas las acciones destinadas a mejorar la salud de los ciudadanos. Obviamente todas las medidas tienen algún tipo de impacto en la salud, aunque aquí se contemplan solamente aquellas que tienen un impacto más directo o significativo. Desde la movilidad se puede trabajar en mejorar la salud en dos puntos principales, por un lado a través de reducir las emisiones contaminantes mejorando así la calidad del aire y por otro a través de reducir el número de accidentes de tráfico. En este sentido el PMUS [105] tiene como uno de sus objetivos específicos **promover una movilidad segura y saludable**. Ante tal propósito se plantean como principales acciones para alcanzar dicha meta las siguientes: (1) Desarrollar zonas 30 de calmado de tráfico; (2) Aplicar el Plan de Seguridad Vial Local de Zaragoza incrementando los controles; (3) Mejorar la señalización; (4) Promover incentivos a la compra de vehículos no contaminantes; (5) Reducir el número de vehículos de la flota municipal; (6) Disuadir el uso del vehículo privado; (7) Desarrollar programas de formación y sensibilización en torno a la movilidad sostenible; (8) Renovar la flota de vehículos de transporte público y taxis por vehículos más eficientes; (9) Extender la red ciclista a todos los distritos de la ciudad; (10) Promover sistemas de alquiler público de bicicletas; (10) Desarrollar tres experiencias en torno al concepto de supermanzanas o unidades vecinales; (11) Crear una red de itinerarios peatonales y (12) Generar entornos seguros en zonas escolares.

PLAZO**POTENCIALES IMPACTOS**

2018-2026

Evitar la emisión de 46.507 tCO₂/año
Evitar la emisión de 15,27 tNO_x/año
Evitar la emisión de 1,26 tPM₁₀/año

Los impactos es el resultado agregado de las medidas 13, 14, 15 y 16.

HIPÓTESIS DE CALCULO Y REFERENCIAS

Se considera que la aplicación de todas las medidas del PMUs provoca que el 10 % de los desplazamientos en transporte privado se migraran a medios no contaminantes. El consumo medio por vehículo es de 7l/100km y las emisiones contaminantes son 2,6 kgCO₂/km; 0,06 gNO_x/km y 0,005 gPM₁₀/km. Se calcula el impacto considerando esa reducción de los desplazamientos durante 6 años.

La información contenida en esta acción procede del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza [27]. **Los impactos de esta medida están pendientes de la publicación de las medidas concretas propuestas por el PMUS de Zaragoza.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

M 1.7, 1.14, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.11, 2.12, 2.15, 2.16, 2.18, 2.19, 2.20 y 2.21